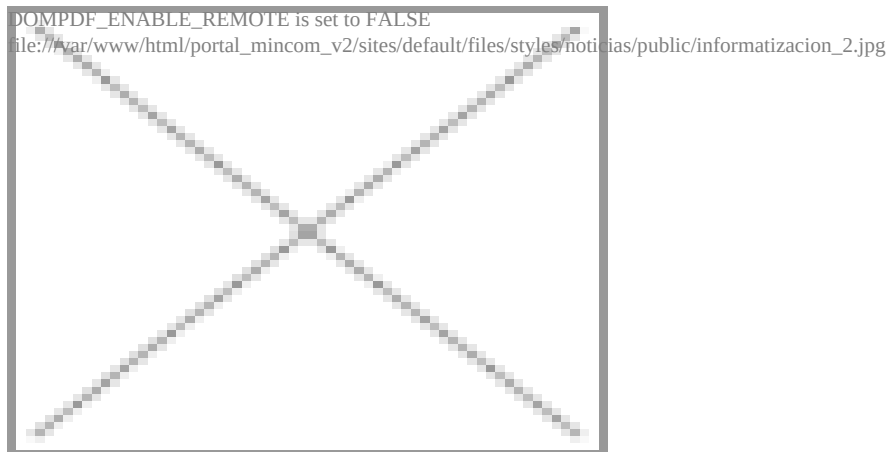




Fuente:

Tomado de Radio Habana Cuba

Cuba defendió este jueves en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU el acceso inclusivo a las tecnologías de la información y la comunicación para eliminar la brecha digital que impacta el ámbito educativo.

Coincidimos en que es importante reducir la brecha digital y los impedimentos para acceder a la tecnología. Sin embargo, este principio no debe restringirse a las familias y comunidades en los países; sino también entre las naciones, señaló Mirthia Julia Brossard en la continuación de los debates de la sesión 50 del órgano con sede en Ginebra.

Al intervenir en un diálogo interactivo con la relatora especial para el Derecho a la Educación, Koumbou Boly Barry, la diplomática cubana denunció la polarización de la riqueza, la desigualdad y la falta de acceso a recursos financieros como escenarios que limitan la capacidad real de promover la digitalización.

En el foro, recordó que esas situaciones golpean en particular a las naciones en desarrollo.

La pandemia de la Covid-19 impuso nuevos desafíos en el campo de la enseñanza, y la digitalización fue una herramienta importante para mantener a los niños en las clases, aunque sin poder aprovecharse en todos los países por igual.

Brossard afirmó en el Consejo de Derechos Humanos que Cuba prioriza la digitalización en el sector educativo y la inclusión de las modernas tecnologías en el proceso de aprendizaje.

Asimismo, reiteró que en la isla la educación es un derecho de las personas, es a todos los niveles pública y gratuita y constituye una responsabilidad del Estado.

“Nunca consideraremos la educación como una mercancía”, subrayó en el debate, en el cual destacó que durante la pandemia Cuba apeló a la educación a distancia ante el cierre de las escuelas, y que cuando reabrieron, todos los alumnos estaban protegidos con vacunas creadas y desarrolladas en la propia nación antillana.

<https://bit.ly/3A2zH58> [1]

Links

[1] <https://bit.ly/3A2zH58>